

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 12 de febrero de 2016

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“Quabit” o “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Quabit comunica que la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) ha ejecutado la prenda sobre 193,5 millones de acciones que el accionista Martibalsa, S.L. tenía pignoradas en garantía de un préstamo.

En consecuencia, SAREB entra en el capital social de Quabit con una participación del 7,7%, convirtiéndose así en el segundo mayor accionista de la Sociedad, inmediatamente después de Grupo Rayet y por delante de KKR (5,4%). Esta participación significativa se articula como una inversión financiera no estratégica, por lo que SAREB no tiene intención de asumir responsabilidades en la gestión de la Sociedad.

Como consecuencia de ello, el accionista Martibalsa, S.L. ve diluida su participación, pasando del 11% al 3,3%. Por su parte, la participación del Presidente de la Sociedad D. Félix Abánades no sufre ninguna variación y se mantiene como accionista mayoritario con el 20,5%.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración
Miguel Ángel Melero Bowen